



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 599/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ^{"599/17-18"}ENERGÍA Y COMBUSTIBLES, ha considerado el expediente Expte D-494/17-18, Proyecto de DECLARACIÓN. AUTOR. GARATE PABLO HUMBERTO. SOLICITANDO AMPLIAR EL NUMERO DE DISTRITOS INCLUIDOS EN LOS BENEFICIOS DE "ZONA FRIA" POR EL ENARGAS, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **RECHAZO EN MAYORIA.-**

*"599/17-18" - Vak -
Dra LEONE PATRICIA NOELIA
Relatora.
Comisión de Energía y Combustible
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

En primer lugar, consideramos que es competencia del Estado Nacional, precisamente del Ente Nacional Regulador del Gas, ampliar el número de distritos incluidos en los beneficios de "Zona Fria". Al desconocer cuáles son los criterios que utiliza el ENARGAS, resulta arbitrario y azaroso solicitar la inclusión de determinados distritos de la provincia de Buenos Aires. Por otra parte, consideramos que con este tipo de solicitudes se fomenta la discriminación entre los vecinos de los distintos distritos, profundizando injustamente la diferenciación y exclusión.

Ref. Expte D- 599/17-18.

Presidenta: María Fernanda BEVILACQUA (Presente) _____

Vicepresidenta: Rosio Soledad ANTINORI (Presente) _____

Secretario: Guillermo Arcadio BARDON (Presente) _____

Vocales: Anahí Silvina BILBAO (Presente) _____

Gustavo Rubén VELEZ (Presente) _____

Matías Fernando RANZINI (Presente) _____

Mariano PINEDO (Presente) _____

Walter ABARCA (Presente) _____



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 599/17-18

José María OTTAVIS _____

SALA DE COMISIÓN, fecha 08 de agosto de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **8 (ocho)** diputados.

D^{ña} LEONE PATRICIA NOELIA
Relatora.
Comisión de Energía y Combustible
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Firma y aclaración de la Relatora.